

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

## CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE ENERO DE 2025.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39, puntos 1 y 2, 40, punto 4, 42, punto 1, fracciones II y III, 45, punto 1, 46, punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito CONVOCAR a Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y a través del canal de YouTube https://www.youtube.com/user/iteijalisco y la página de Facebook https://www.facebook.com/ITEIJal, el próximo miércoles 29 veintinueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
-11.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada
	el día 22 veintidós de enero del año 2025 dos mil veinticinco.
III.	Cuenta al Pleno de:
	A) Los escritos que contienen recursos:
	https://www.itei.org.mx/v4/nosotros/consejo/escritos_recursos
	B) Oficios recibidos en oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información
	Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
	C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del
	22 veintidós al 28 veintiocho de enero del 2025 dos mil veinticinco.
IV.	Proyectos de Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en
	el orden siguiente:
	A) De los recursos de revisión 1934/2023, 3648/2023, 3668/2023, 3672/2023,
	5467/2023, 5605/2023, 6111/2023, 6666/2023, 6687/2023, 6689/2023,
	7125/2023, 03/2024, 45/2024, 48/2024, 51/2024, 72/2024, 138/2024, 147/2024,
	168/2024, 171/2024, 291/2024, 294/2024, 297/2024, 350/2024, 363/2024,
	414/2024, 434/2024, 582/2024, 597/2024, 600/2024, 683/2024, 740/2024,
	758/2024, 761/2024, 860/2024, 863/2024, 866/2024, 869/2024, 872/2024,
	890/2024, 902/2024, 908/2024, 912/2024, 914/2024, 917/2024, 926/2024,
	932/2024, 935/2024, 938/2024, 941/2024, 944/2024, 950/2024, 953/2024,
	956/2024, 962/2024, 965/2024, 968/2024, 995/2024, 1001/2024, 1376/2024,
	1777/2024, 1844/2024, 1849/2024, 1856/2024, 1867/2024, 3494/2024,
	3521/2024, 3524/2024, 3527/2024, 3611/2024, 3710/2024, 3771/2024,

	0700/0004 0040/0004 0040/0004 0007/0004
	3783/2024, 3842/2024, 3843/2024, 3885/2024, 3890/2024, 3920/2024,
	3945/2024, 3953/2024, 3992/2024, 4122/2024, 4142/2024, 4182/2024,
	4217/2024, 4226/2024, 4229/2024, 4235/2024, 4283/2024, 4286/2024,
	4287/2024, 4776/2024, 4803/2024, 4809/2024, 4872/2024, 4926/2024,
	5084/2024, 5111/2024, 5114/2024, 5117/2024, 5120/2024, 5123/2024 y 5145/2024.
	B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 6905/2023, 326/2024 y 3296/2024.
	C) De los recursos de transparencia 2110/2023, 283/2024, 1796/2024, 1799/2024,
	1802/2024, 1805/2024, 1808/2024, 1811/2024, 1814/2024, 1823/2024,
	1943/2024, 1946/2024, 1949/2024, 1952/2024, 1958/2024, 2144/2024,
	2148/2024, 2151/2024, 2154/2024, 2157/2024, 2160/2024, 2163/2024,
	2166/2024, 2169/2024, 2172/2024, 2225/2024, 2228/2024, 2252/2024,
	2255/2024, 2258/2024, 2267/2024, 2273/2024, 2303/2024, 2315/2024,
	2327/2024, 2330/2024, 2336/2024, 2342/2024, 2483/2024, 2839/2024, 2855/2024 y 2875/2024.
	D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia
	1292/2023, 1296/2023, 1304/2023, 1316/2023, 1318/2023, 1322/2023,
	1326/2023, 1344/2023, 1346/2023, 1360/2023, 1880/2023, 2741/2023, 1263/2024, 1266/2024, 1269/2024, 1272/2024 y 1281/2024.
	E) De los recursos de revisión de datos personales 83/2024, 95/2024, 98/2024, 101/2024 y 104/2024.
	Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se determina dar de alta y/o baja del Catálogo de Sujetos
	Obligados, a 02 dos organismos públicos, siendo los siguientes:
٧.	1- Se determina al fideicomiso de administración e inversión número 2460187-1
	denominado "Fideicomiso del Sistema Integrado de Recaudo para los Sistemas
	de Transporte Público Masivo y Colectivo", como sujeto obligado indirecto.
	2- Se determina que el organismo público descentralizado municipal denominado
	"Instituto Municipal de la Mujer en Jilotlán", deja de ser considerado como sujeto obligado directo.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación para la realización del "Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales".
VII.	Presentación al Pleno del XIX Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en
	Materia de Acceso a la Información Pública en el Estado 2024, en términos del artículo
	42 fracción VII y el 35, punto I, fracción XXXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a
	la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VIII.	Asuntos varios.
IX.	Clausura de la sesión.





MTRA. OLGA NAVARRO BENAVIDES PRESIDENTA DEL PLENO